Expediente: **13/24-I1**
Carátula: **AHUMADA GRACIELA NORMA NOEMI Y OTROS C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ INDEMNIZACION POR FALLEC. TRABAJADOR**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **02/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648150 5 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA, -POR DERECHO PROPIO
90000000000 - COMISION LIQUIDADORA DE GALENO ART, -POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
23307602709 - GCQ Y ASOC. S.A.S., -POR DERECHO PROPIO
20323484350 - AHUMADA, Graciela Norma Noemi-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 13/24-I1

H3080079815

JUICIO: AHUMADA GRACIELA NORMA NOEMI Y OTROS c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ INDEMNIZACION POR FALLEC. TRABAJADOR. EXPTE: 13/24-I1

Proveyendo con base en el informe actuarial que antecede:

Monteros, 1 de octubre de 2026.-

1) Tengo lo informado por Secretaría Actuaria.

2) Atento a lo solicitado, en virtud de la resolutiva de fecha 03/06/2025 (expediente principal), e informes acompañados, dispongo, una vez firme el presente decreto:

a.- LÍBRESE ORDEN DE PAGO a favor de SANDOVAL DAIANA LIZET, DNI 49.615.162, CUIL 27-49615162-9, a efectos de que perciba, en forma directa y personal, la suma de $11.747.056,95 (pesos once millones setecientos cuarenta y siete mil cincuenta y seis con 95/100), en concepto de intereses del capital histórico, que se encuentran depositadas en la cuenta N° 561809605646376, CBU 2850618650096056463765 del Banco Macro S.A. Sucursal Monteros Plaza, abierta a nombre del presente expediente y a la orden de este Juzgado.

b.- LÍBRESE OFICIO al Banco Macro S.A. - Sucursal Monteros Plaza, para poner en conocimiento lo ordenado en el presente decreto.

Hágase constar en el oficio los datos de la persona autorizada a percibir: nombre y apellido, DNI y CUIL. BLMM-13/24-I1.-

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.